



Invitación Consecutivo No.:

M.ACAUFAR - 79

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Luz Amparo Sánchez Medina	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / La oferta escrita detalla las obligaciones requeridas		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	<b>CUMPLE</b>		
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia adicional	Se asignarán 10 puntos por cada año de experiencia en participación en proyectos de investigación, hasta 100 puntos. Para las fracciones de tiempo se aplicará regla de tres simple.	50 Dirección de Fomento a la Investigación y Corporación Región.		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	50 puntos	( ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 12 de Febrero del 2018, se publicó invitación a presentar oferta en la página de la Universidad: <http://contratacion.medellin.unal.edu.co>
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de Febrero del 2018.
3. A la fecha de cierre, presentó propuesta el siguiente proponente: Luz Amparo Sánchez Medina

**CONCLUSIÓN:** Se recomienda contratar a Luz Amparo Sánchez Medina, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 14 de Febrero del 2018

( Original Firmado)

Responsable Invitación: Pedro Ignacio Torres Arismendi  
Firma

( Original Firmado)

Evaluador: Pedro Ignacio Torres Arismendi  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.
5. Original Firmado